

PLAN DE MEJORAMIENTO										SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO									
SEDE :	AGUACHICA								FECHA DE APROBACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO:	INSTANCIA Y ACTO ADMINISTRATIVO QUE AVALA EL PLAN DE MEJORAMIENTO:	FECHA DE APROBACIÓN CONDICIONES INSTITUCIONALES	DD/MM/AAAA	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:	FECHA DE REPORTE DE SEGUIMIENTO					
												AUTOEVALUACIÓN A REPORTAR:	Segunda autoevaluación	PERIODO DE SEGUIMIENTO					

CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONAL	ASPECTO(S) A MEJORAR / MANTENER	EJES ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO 2021 - 2027	PROGRAMA(S) PLAN DE DESARROLLO 2021 - 2027	ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES	OBJETIVO(S)	N°	ACCIONES)	META(S)	LÍNEA BASE	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS Y SU ORIGEN			FECHA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN						DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS	UBICACIÓN DE LA EVIDENCIA (ENLACE DRIVE)	
											HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS (\$)	INICIO	FIN		NI	ES	CANC	FIN	Otro	EJ				%EJ
Programa de egresados.	Seguimiento de los egresados	Transversales	UPC con compromiso regional.	Planes de mejoramiento de los programas académicos. Plan de mejoramiento SIAC - MEN	Realizar el seguimiento de egresados con una visión estratégica y de largo plazo, que genere mecanismos de retroalimentación académica y evaluación de impacto local	9	a) Unificar la información de los programas con la Oficina de Egresado. b) Mantener e implementar mecanismos de intermediación laboral. c) Generar estrategias efectivas de seguimiento a egresados. d) Realizar socialización y análisis de indicadores de gestión.	Evidenciar el seguimiento efectivo con los egresados, a través de programas, proyectos y acciones que permitan tener información sobre su ubicación, logros y expectativas que contribuyan a su desarrollo profesional y laboral	Política de egresados. Encuestas, Bases de datos incipientes de algunos programas	Oficina de Egresados Directores de departamento	Personal de apoyo oficina de egresados, docentes apoyo a egresados	Capacidad Instalada	\$ 350.000.000	1-jul-22	1-jul-28	Informes periódicos de la comunicación efectiva con el 50% de los egresados sobre programas, proyectos y acciones que permiten tener información sobre su ubicación, logros y expectativas que contribuyan a su desarrollo profesional										
Modelo de Bienestar.	Comunicación y difusión de los servicios disponibles para la comunidad institucional en sus diferentes modalidades y niveles de formación	Transversales	UPC con alta calidad educativa	Planes de proyección social de los programas - Plan de mejoramiento SIAC - MEN	Fortalecer los mecanismos de difusión, comunicación y mejoramiento de los servicios de Bienestar Universitario	10	a) Mejorar las opciones de difusión y aprovechamiento de los servicios de Bienestar Universitario. b) Formulación de orientaciones y acciones que permitan mejorar los servicios de bienestar c) Implementar acciones de mejora en la comunicación ofrecida a los estamentos de la universidad sobre los servicios de bienestar	Lograr que el 70% de la comunidad institucional conozca los servicios y programas de bienestar institucional	Plan de comunicaciones. Política de Bienestar Institucional, Planes y servicio Bienestar Institucional	División de Bienestar Institucional, Oficina de Relaciones Públicas e internacionales	Docentes, Expertos externos e internos, estudiantes, directores de programas, equipo División de Bienestar institucional	Capacidad Instalada	\$ 200.000.000	1-jul-22	1-jul-28	70 % de todos los usuarios conocen los planes y programas de Bienestar Institucional										
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.	Estabilidad y solidez financiera que garantice el cumplimiento, a mediano plazo, de las acciones propuestas en el plan de desarrollo institucional.	Gestion_Universitaria	UPC eficiente, sostenible y transparente.	Plan de Fomento a la Calidad 2020, 2021 y 2022.	Consolidar una estructura económica óptima orientada a suministrar de manera oportuna y eficiente la información financiera de la institución	11	a) Implementar los centros de costos. b) Armonizar el presupuesto institucional con el plan de desarrollo de la Universidad y los planes de inversión. c) Priorizar recursos para los planes de mejoramiento de los programas académicos. d) Incorporar recursos para el sostenimiento de las condiciones de calidad o de factores de acreditación en las diferentes unidades académicas.	Proyectar el presupuesto institucional para el sostenimiento y consolidación de las condiciones de calidad institucional	Ejercicio de costos por programa con un avance del 57%	Rector Vicerrector de Seccional Aguachica Vicerrector Administrativo Oficina de Planeación Unidades académicas Consejo Superior	Directivos y administrativos de la Institución	Capacidad Instalada	\$ 200.000.000	1-jul-22	1-jul-28	Centro de costos pro programas y departamentos										

Total 7 años		\$ 4.216.725.882
Plan total cuesta:		4.216.725.882,00
Plan con recurso Aguachica		\$ 3.585.687.627,00
Plan con recurso Valledupar		\$ 631.038.255,00